



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal  
Secretaría

(CUI. 11001020400020230223000)  
JHON FREDY GONZÁLEZ CARVAJAL  
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 134195  
STP13392-2023  
FALLO 21 DE NOVIEMBRE DE 2023

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy doce (12) de enero de 2024, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado *FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS*, en fallo proferido el 21 de noviembre de 2023. Resolvió: Declarar improcedente el amparo constitucional invocado en la acción de tutela presentada por **GUILLERMO LEÓN CASTAÑEDA GÓMEZ**, a través de apoderada, contra los Juzgados 6° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, y Único Penal del Circuito de Cauca (Antioquia), y otros.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co). En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal rad **051546108506201380278, en especial a las víctimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. para que concurren todos aquellos que consideren ostentan interés en esta actuación.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**

Auxiliar Judicial II

Adeyme Bermeo P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: AD10B103E50ACE6179F85A53A2865551FFD212910860E9A44755EF3E81D99EAD